

Sostenibilidad empresarial con la contribución de la seguridad y salud en el trabajo

Corporate Sustainability with the Contribution of Occupational Safety and Health

Karina Alexandra Plua Panta^{1*}: <https://orcid.org/0000-0003-3738-3749>

Erika Alexandra Morales Plua²: <https://orcid.org/0000-0002-1365-2513>

Inés Elizabeth Tenelema Jiménez¹: <https://orcid.org/0009-0007-0836-7965>

Joel David Cabrera Moreira¹: <https://orcid.org/0000-0003-1868-2225>

Resumen: La sostenibilidad empresarial se ha consolidado como un pilar fundamental en el ámbito corporativo, brindando a las empresas una ventaja competitiva y aportando valor no solo a las organizaciones, sino también a sus stakeholders y a la sociedad en su conjunto. El objetivo principal de esta investigación es determinar cómo los avances en seguridad y salud laboral contribuyen a la sostenibilidad de las empresas en Ecuador. En este marco, la relación entre seguridad laboral y sostenibilidad es de suma importancia. A través de una profunda revisión literaria sobre la sostenibilidad corporativa, con un énfasis particular en la seguridad industrial, este estudio explora la influencia de las medidas de seguridad y salud laboral en la sostenibilidad empresarial en Ecuador. A pesar de contar con un marco normativo sólido, se detecta un incumplimiento preocupante de las regulaciones, tanto en el sector público como en el privado. Además, se nota un déficit en la capacitación y sensibilización de los trabajadores acerca de sus derechos frente a los riesgos asociados a sus labores. Las conclusiones destacan una discrepancia significativa entre la teoría y la aplicación práctica, subrayando la eficiencia de los sistemas de gestión en Prevención de Riesgos Laborales cuando se implementan correctamente.

Palabras clave: Sostenibilidad; Empresas; Seguridad Industrial; Riesgo laboral.

Abstract: Corporate sustainability has established itself as a fundamental pillar in the business world, providing companies with a competitive edge and adding value not only to the organizations themselves but also to their stakeholders and society at large. The primary aim of this research is to determine how advancements in workplace safety and health contribute to the sustainability of companies in Ecuador. Within this framework, the relationship between workplace safety and sustainability is of paramount importance. Through an in-depth literary review on corporate sustainability, with a particular emphasis on industrial safety, this study delves into the influence of workplace safety and health measures on business sustainability in Ecuador. Despite having a solid regulatory framework in place, a concerning non-compliance with regulations is detected in both the public and private sectors. Furthermore, there's a noticeable gap in the training and awareness of workers regarding their rights when facing risks associated with their tasks. The conclusions highlight a significant disparity between theory and practical application, emphasizing the efficiency of management systems in Occupational Risk Prevention when properly implemented.

Keywords: Sustainability; Companies; Industrial Safety; Occupational Risk.

1. CARRERA DE TALENTO HUMANO, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, Quevedo, Ecuador

*Autor de correspondencia: kplua@uteq.edu.ec

2. CARRERA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, Quevedo, Ecuador

Cita sugerida (APA, 7.ª edición)

Plua Panta, K. A., Morales Plua, E. A., Tenelema Jiménez, I. E., & Cabrera Moreira, J. D. (2023). Sostenibilidad empresarial con la contribución de la seguridad y salud en el trabajo. *Espergesia*, 10(2), 29-41. <https://doi.org/10.18050/rev.espergesia.v10i2.2625>



1. Introducción

La sostenibilidad representa un desafío cardinal para las organizaciones actuales, enmarcada en tres dimensiones esenciales: económica, social y ambiental. Esta realidad ha propiciado que el desarrollo de una cultura de seguridad en el trabajo no solo sea una exigencia ética, sino que también emerja como un diferenciador competitivo en el panorama corporativo (Lee, 2018). Las organizaciones que se identifican bajo el prisma de la sostenibilidad son aquellas que demuestran plena consciencia de las repercusiones —tanto materiales como inmateriales— que sus acciones generan en sus esferas de influencia, ya sean directas o indirectas. Estas entidades no se limitan a evaluar oportunidades y amenazas en el mercado; trascienden esta visión para analizar, con un lente crítico y proactivo, el impacto social, ambiental y económico que sus operaciones ejercen sobre el territorio en el que se desenvuelven (Sarango-Lalangui, 2018).

Fechete & Nedelcu (2019) argumentan que, para alcanzar la sostenibilidad empresarial, es imperativo que las organizaciones gestionen sus recursos de manera que aseguren resultados positivos no solo en el corto, sino, esencialmente, en el largo plazo. Esta perspectiva trasciende la idea tradicional de que el desempeño de una empresa se mide únicamente en función de la maximización de resultados; más bien, propone que es crucial considerar cómo una organización contribuye a optimizar la relación costo-valor. En una línea similar, Plua et al. (2022) sostienen que entender la sostenibilidad empresarial implica reconocer la relevancia de las empresas, independientemente de su tamaño —desde microempresas hasta grandes corporaciones—, en el tejido socioeconómico de los países. Estas organizaciones no solo constituyen motores esenciales de crecimiento y desarrollo al proporcionar empleo e ingresos para la población, sino que también representan nodos clave en términos de inversión, investigación e innovación. A estas consideraciones, es imperante añadir la sinergia entre empresarios y trabajadores, que, al colaborar conjuntamente, potencian la creación de beneficios y la generación de valor derivados de sus esfuerzos laborales.

Los procesos industriales de las organizaciones tienen el imperativo ético de alinear sus operaciones con los principios del desarrollo sostenible, lo que implica una gestión racional y ponderada de los recursos naturales. Esta gestión no solo busca conservar y restaurar dichos recursos, sino también mejorar y promover su uso responsable, con el propósito de que tanto las generaciones actuales como las venideras puedan beneficiarse de ellos de forma justa y equitativa, garantizando así la continuidad de la vida en todas sus expresiones (Badii et al., 2017).

En esta dirección, las empresas están adoptando, con creciente conciencia, planes y programas destinados a salvaguardar a su capital humano frente a los múltiples riesgos a los que se encuentran expuestos. Así, se establecen controles rigurosos para prevenir accidentes y promover ambientes laborales seguros. Según Morales (2019), las dimensiones de seguridad industrial, salud ocupacional y cuidado ambiental no solo son esenciales para la integridad de la empresa, sino que, además, se han consolidado como indicadores cruciales de sostenibilidad. Estos indicadores, a su vez, influyen significativamente en la percepción y confianza de los inversionistas hacia las organizaciones.

No obstante, aún subsisten serias preocupaciones en lo que respecta a salud y seguridad en la Región de las Américas. Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016) revelan que se contabilizan 11,1 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores en la industria, 10,7 en la agricultura y 6,9 en el sector de los servicios. Sectores vitales para la economía regional, como la minería, construcción, agricultura y pesca, se encuentran entre los de mayor índice de siniestralidad. Ante este panorama, la presente investigación tiene como objetivo discernir cómo la promoción de la seguridad y salud laboral puede contribuir al logro de la sostenibilidad empresarial en el contexto ecuatoriano.

2. Metodología

Se llevó a cabo un estudio de carácter cualitativo y descriptivo, basado en el análisis de diversas investigaciones tanto a nivel internacional como específicamente en Ecuador, enfocadas en la relación entre la seguridad y salud en el trabajo y su contribución a la sostenibilidad empresarial. Desde un enfoque metodológico, este ensayo se estructura en torno a una revisión bibliográfica exhaustiva, donde se exploran las aportaciones de múltiples autores en el ámbito. Para ello, se recolectó y sintetizó información pertinente proveniente de artículos científicos, los cuales han sido publicados en revistas de relevancia global o regional, con el propósito fundamental de contextualizar adecuadamente los conceptos clave vinculados al tema en cuestión.

Durante el desarrollo de esta investigación, se adoptó un compromiso ético riguroso para garantizar la integridad y calidad de la información recopilada y analizada. Todas las fuentes consultadas, principalmente artículos científicos de revistas reconocidas global y regionalmente, fueron debidamente citadas y referenciadas, respetando los derechos de autor y evitando cualquier forma de plagio. Además, se llevó a cabo una selección criteriosa de la literatura, dando prioridad a investigaciones recientes y relevantes, asegurando así la pertinencia y actualidad de los datos. Se tuvo especial cuidado en evitar sesgos y se procuró presentar una visión equilibrada y objetiva de la literatura existente, basándose siempre en evidencia empírica y argumentos sólidos. Es importante destacar que, aunque la investigación no involucra directamente a participantes humanos, se siguió un estricto código de ética en el manejo y presentación de la información para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados presentados.

3. Resultados y discusión

3.1. Sostenibilidad empresarial

Barcellos (2010) postula que la sostenibilidad empresarial no solo favorece la inclusión social y la óptima gestión de los recursos naturales, sino que también busca minimizar el impacto ambiental, asegurando de este modo la preservación del planeta para las futuras generaciones. Este enfoque, al mismo tiempo, no sacrifica la viabilidad económica y financiera de las empresas. No obstante, existe una notable discrepancia entre la teoría plasmada en la literatura y la praxis empresarial, la cual, lamentablemente, sigue en muchos casos un patrón de desarrollo insostenible.

Desde la instauración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de las Naciones Unidas en 2015, la temática de la sostenibilidad empresarial ha cobrado mayor relevancia. Esta renovada atención deriva, en gran medida, del reconocimiento y adopción del enfoque tridimensional propuesto por Elkington (2013). Dicho enfoque, retomado y ampliado en investigaciones empíricas de diversos autores, aboga por una visión integradora que comprende objetivos económicos, sociales y ambientales en empresas pertenecientes a distintos ámbitos productivos (Epstein, 2017; Galeano Revert et al., 2018; Garzón Castrillon et al., 2015; Lam, 2017).

En esta línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) destaca que, dentro del marco propuesto por las Naciones Unidas, al menos tres de las metas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se alinean directamente con la concepción y práctica de la seguridad y salud en el ámbito laboral:

- Meta 3.9. Para 2030, reducir significativamente la cifra de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos además la contaminación del aire, el agua y el suelo: esto está relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible titulado Salud y Bienestar.
- Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las

mujeres migrantes y las personas con empleos precarios: se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible referido a “Trabajo decente y crecimiento económico”.

La protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno laboral seguro son imperativos esenciales en la agenda global. Es fundamental asegurar que todos los trabajadores, sin excepción —y ello incluye a trabajadores migrantes, a mujeres y, en particular, a aquellos que se encuentran en situaciones laborales precarias—, gocen de condiciones dignas y seguras en su entorno de trabajo. Esta premisa está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relativo al Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Esta meta busca no solo impulsar el crecimiento económico y el progreso, sino hacerlo de manera equitativa y sostenible, asegurando que las condiciones laborales sean justas y propicias para todos los trabajadores, independientemente de su origen, género o situación contractual.

- Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas: esto se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible referido a “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.

La sostenibilidad, en la era contemporánea, se erige como un pilar esencial para alcanzar el éxito empresarial. Apostar por ella puede generar ventajas competitivas significativas, las cuales, a largo plazo, pueden traducirse en una reputación fortalecida y una posición destacada frente a la competencia (Cardoni et al., 2020).

Esta orientación hacia la sostenibilidad en el ámbito empresarial surge como una respuesta proactiva ante las crecientes demandas de cambio y transformación social. Representa, por ende, una nueva perspectiva de desarrollo que trasciende los beneficios meramente económicos. Este enfoque incorpora una responsabilidad compartida de todos los actores involucrados para enfrentar desafíos sociales, económicos y ambientales, aspectos profundamente arraigados en la concepción moderna de gestión empresarial (Pérez et al., 2019).

En el mismo tenor, Sundström et al. (2019) argumentan que la adecuada evaluación de problemas relacionados con la sostenibilidad requiere un análisis balanceado de sus dimensiones ambiental, económica y social. En particular, se enfatiza que las decisiones económicas están inextricablemente ligadas a aspectos humanos y su impacto. Morales (2019) complementa esta idea, señalando que cuando los procesos se diseñan y ejecutan con criterios operativos específicos, se logra una eficiencia que, en última instancia, conduce a la sostenibilidad.

En este marco, es imperativo mencionar que la concreción del desarrollo sostenible exige una reevaluación y transformación de los procesos industriales. Elementos como el control de emisiones, la reutilización y el reciclaje de residuos y la gestión adecuada de los recursos naturales, entre otros, son cruciales. Una herramienta efectiva en este proceso es el uso de indicadores de sostenibilidad, que, según Feil (2019), permiten una evaluación más precisa.

Ahora bien, la evaluación de la sostenibilidad se materializa mediante indicadores o índices que ofrecen datos cuantitativos. Estos datos son fundamentales para trazar objetivos o metas que se desean alcanzar con estrategias a largo plazo. No obstante, Feil (2019) advierte sobre la complejidad de establecer un conjunto único y estandarizado de indicadores para todas las industrias, dadas las variaciones en sus actividades y dimensiones. Esta afirmación encuentra eco en marcos reconocidos, como el Global Reporting Initiative (GRI), la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD), entre otros.

Más allá de los indicadores, las actividades de seguimiento sostenible son vitales. Estas abarcan diversos ámbitos: desde la seguridad de los empleados hasta la gestión ambiental y el consumo energético (Lee, 2018). Es relevante destacar, no obstante, que a menudo las empresas parecen

priorizar la sostenibilidad ambiental por encima de la social, dejando en segundo plano aspectos vitales como la salud y la seguridad (Sundström et al., 2019).

Esta tendencia hacia la sostenibilidad se manifiesta de diversas maneras en las empresas, siendo una de ellas la innovación. Esta última, estrechamente vinculada con la dimensión social, se refleja en la orientación y cultura organizativa (Sundström et al., 2019; Lin et al., 2021).

Finalmente, pese al impulso global hacia la sostenibilidad, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) destaca una disparidad regional. Mientras que en países desarrollados se ha adoptado firmemente esta orientación, en América Latina el avance ha sido más lento, atribuible, en parte, a la falta de datos y metodologías para una medición efectiva de las actividades empresariales. Esta observación subraya la urgencia de abordar y superar dichas limitaciones para garantizar un futuro sostenible en la región.

3.2. El rol de la seguridad y salud laboral en las empresas

Uno de los pilares fundamentales en cualquier organización es la salud y seguridad ocupacional, no sólo por el bienestar intrínseco de los trabajadores, sino también porque garantiza la continuidad, productividad y eficiencia de la entidad. De hecho, cualquier contratiempo, sea un accidente o una enfermedad laboral, repercute directamente en el trabajador, influye en el proceso productivo y puede comprometer seriamente el desempeño sostenible de las empresas. Esas interrupciones en la operatividad, traducidas en pérdida de horas laborales y retrasos en la producción, tienen el potencial de degradar la calidad de los productos y, consecuentemente, menoscabar la imagen de las empresas (Marhaviolas et al., 2018).

El análisis de Bird (1985) nos introduce en el vasto campo de la seguridad industrial, cuyo objetivo primordial es minimizar la siniestralidad laboral. Esta disciplina, centrada tanto en la protección del individuo como en la adecuación de infraestructuras y maquinarias, subraya la necesidad de ponderar dos aspectos esenciales: a) las condiciones estándar, referentes a las instalaciones físicas del entorno laboral, y b) las prácticas convencionales, que evidencian la percepción y el entendimiento de los riesgos, desembocando en un grado de compromiso y actuación proactiva del trabajador para prevenir accidentes.

Contrastando con esta perspectiva, Rodríguez et al. (2017) señalan que, si bien la seguridad industrial engloba una multitud de factores, resaltando la seguridad física y mental de los trabajadores, a menudo se relega la responsabilidad exclusivamente a los empleados, obviando la corresponsabilidad de la dirección de la empresa. Paradoxalmente, a pesar de esta tendencia, muchas organizaciones establecen reglamentaciones estrictas sobre las operativas, aunque suelen desestimar o minimizar la importancia de los estándares de seguridad industrial.

Dando un paso más allá, Otero-Gorotiza et al. (2018) nos recuerdan que el desafío de la seguridad y salud laboral ha evolucionado, adquiriendo una naturaleza interdisciplinaria. Además, ha experimentado una transición desde enfoques meramente correctivos hacia estrategias preventivas, priorizando el bienestar holístico de todos los participantes. Es imperativo recordar que el avance y desarrollo de una sociedad está inextricablemente ligado al cuidado y prevención en la salud laboral, y que esta preocupación ha sido constante a lo largo de la historia. Como ejemplo, se pueden mencionar las diversas iniciativas relacionadas con la conciencia ambiental, y el establecimiento de normas de higiene y seguridad industrial.

Adentrándonos en la práctica de la seguridad en las organizaciones, es crucial subrayar el papel determinante de una gestión de seguridad eficaz. A pesar de su importancia, con frecuencia, la dirección y liderazgo organizacional obvian la estrategia, restándole valor a la planificación orientada hacia la consolidación de una cultura de seguridad robusta y un desempeño empresarial óptimo (Rahman et al., 2022). La implementación adecuada de la prevención de riesgos laborales capacita

a las estructuras jerárquicas de las organizaciones a desentrañar y comprender las bases de cada factor que incide en la seguridad laboral (Villacres Cevallos et al., 2016). Debe considerarse que el factor humano es insustituible y, durante sus labores, está constantemente expuesto a eventualidades que pueden resultar en lesiones personales, daños a herramientas o procesos, o consecuencias negativas para el medio ambiente (Morales, 2019).

Finalmente, no podemos obviar que la gestión del desempeño sostenible abarca diversas dimensiones, entre las cuales resaltan la seguridad industrial, la satisfacción del cliente, la optimización de recursos y la minimización de residuos. En ese sentido, según Fechete & Nedelcu (2019), los criterios que deben primar en un proceso de fabricación sostenible son:

- Reducción del consumo de energía;
- Eliminación/reducción de desechos;
- mejora de la durabilidad del producto;
- Eliminación de riesgos para la salud y dispersión tóxica;
- Mayor calidad de fabricación;
- Reciclaje, reutilización y mejora de la refabricación.

La relación entre sostenibilidad y salud y seguridad ocupacional es indiscutiblemente esencial en el contexto empresarial moderno. La sostenibilidad no es meramente una cuestión ambiental, sino que abarca aspectos económicos y sociales. La salud y la seguridad ocupacional, al ser una dimensión clave del aspecto social, tienen un impacto directo en la sostenibilidad de las empresas. No obstante, como señalas, muchas organizaciones aún desatienden esta conexión y relegan la seguridad y salud ocupacional a un segundo plano.

La referencia de Lee (2018) destaca que, aunque muchas empresas tienden a pasar por alto la salud y seguridad en su estrategia, las organizaciones verdaderamente sostenibles integran estas consideraciones en sus operaciones para crear valor. Esto resalta la naturaleza multidimensional de la sostenibilidad, y cómo las empresas líderes reconociendo el valor inherente de proteger a sus trabajadores.

La perspectiva de Morales (2019) enfatiza la intersección de productividad, eficacia y éxito financiero con la seguridad y salud ocupacional. Las prácticas de seguridad y salud no solo protegen a los trabajadores, sino que también pueden contribuir a la productividad y al éxito financiero de una empresa, aunque lamentablemente, como se destaca, muchas veces estas prácticas preventivas son subestimadas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha reconocido desde hace tiempo la importancia de proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes laborales. Sin embargo, como mencionas, hay un largo camino por recorrer para hacer realidad estos derechos para todos los trabajadores.

Yturralde Villagómez y Franco Arias (2020) resaltan las consecuencias negativas de las malas condiciones de trabajo en la salud de los trabajadores. El impacto de las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo puede ser devastador, tanto para el trabajador como para la empresa.

La referencia de Vásquez Zamora (2011) pone de manifiesto una realidad lamentable: la salud y seguridad ocupacional no es una prioridad para muchas organizaciones. A pesar de los beneficios obvios, las medidas preventivas a menudo se ven como una carga o un obstáculo, en lugar de una inversión en el bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad de la empresa.

Diversos estudios a nivel internacional han explorado la relación entre sostenibilidad y seguridad industrial, y la intersección de estas áreas con otros aspectos de la sostenibilidad, como la economía, el medio ambiente y la sociedad. Estos estudios ofrecen una visión amplia de cómo diferentes culturas y regiones abordan estas cuestiones, y cómo la implementación de prácticas sostenibles puede variar según el contexto.

En Latinoamérica, como señala Carbal et al. (2020), las empresas a menudo no priorizan los problemas sociales y ambientales. Esto puede atribuirse a diversos factores, incluyendo la alta tasa de informalidad y la falta de cumplimiento y regulación eficaz.

Asimismo, la Constitución de La Republica Del Ecuador (2008) establece claramente el derecho de todos a un ambiente de trabajo que garantice su salud y bienestar. Este tipo de disposiciones legales es esencial para garantizar que las empresas tomen en serio la salud y seguridad ocupacional, y reconozcan su importancia en la sostenibilidad general.

Toda esta información permite conjeturar que la sostenibilidad, la salud y la seguridad ocupacional están estrechamente vinculadas y ambas áreas son esenciales para el éxito a largo plazo de cualquier organización. Las empresas que reconocen y actúan sobre esta conexión estarán mejor posicionadas para prosperar en el futuro. Es fundamental que las organizaciones reconozcan la importancia de cuidar a sus trabajadores, no solo desde una perspectiva ética, sino también desde una perspectiva empresarial.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo (2022), Ecuador se rige en materia de normativa legal en seguridad y salud en el trabajo mediante:

Acuerdos internacionales

- Decisión 584. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo
- Resolución 957. Reglamento del Instructivo Andino de Seguridad y Salud en el trabajo

Legislaciones nacionales

- Código del trabajo
- Ley de comercialización y empleo de plaguicidas
- Ley de defensa contra incendios
- Ley de minería
- Ley orgánica de discapacidades, LOD
- Ley orgánica de empresas públicas, LOEP
- Ley orgánica de prevención integral fenómeno socio económico drogas
- Ley orgánica de servicio público, LOSEP
- Ley orgánica justicia laboral y reconocimiento del trabajo en hogar
- Ley orgánica para promoción del trabajo juvenil, cesantía desempleo
- Reglamento a la ley orgánica del sistema
- Reglamento general a la ley de minería

Preceptos ejecutivos

- Decreto 860. Sistema nacional de cualificaciones y capacitación profesional
- Decreto 2393. Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores

El 4 de marzo del 2016 el Consejo Directivo del I.E.S.S., establece el nuevo Reglamento del seguro general de riesgo del trabajo SGRT (IESS, 2016) Resolución 513, el mismo que en Artículo 53.- establece los principios de la Acción preventiva. En materia de riesgos del trabajo la acción preventiva se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Controlar el riesgo en el punto de origen, en el medio o en el receptor.
- b. Planificar para la prevención, integrando a ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales;
- c. Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos en los ambientes laborales;
- d. En los entornos de trabajo, los riesgos se miden, evalúan y controlan.;
- e. Los trabajadores reciben información, educación, capacitación y capacitación en el desarrollo seguro de sus actividades.
- f. De acuerdo con las habilidades de la fuerza de trabajo, asignar tareas.;
- g. Identificación de enfermedades profesionales u ocupacionales; y,
- h. Seguimiento de la salud de los empleados en relación con los factores de riesgo identificados.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo (2022), la normativa legal en Ecuador, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se rige por el mencionado reglamento. Este destaca, en su artículo 55, la imperiosa necesidad de que las empresas implementen mecanismos de Prevención de Riesgos Laborales. Dicho artículo pone énfasis en la identificación, medición y evaluación de peligros y factores de riesgo, exigiendo asimismo una supervisión exhaustiva de las operaciones y la vigilancia y evaluaciones periódicas de la salud ocupacional.

Diversas investigaciones en Ecuador han abordado la gestión de la prevención de riesgos laborales. Por ejemplo, Otero-Gorotiza et al. (2018) destacan que la falta de conocimiento y aplicación de las leyes que rigen la seguridad y salud en el país configura una problemática significativa en la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Este desconocimiento, sumado a la escasa asesoría y difusión, agrava la situación. Por otro lado, Gómez & Suasnavas (2015), en su investigación, establecen una comparativa interesante. Señalan que, respecto a otros países de América Latina, en Ecuador los empleadores informan con menor frecuencia a los empleados sobre accidentes laborales. No obstante, esta problemática no refleja de forma necesaria un declive en las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Más bien, este aumento en las notificaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entre 2011 y 2012 se debe, en gran medida, a la implementación de la Resolución No. 3907 de 2011, que establece plazos específicos para la notificación de accidentes laborales.

Villacres Cevallos et al. (2016), en su análisis sobre una empresa láctea en Riobamba, evidencian que la implementación de un sistema de gestión en Prevención de Riesgos Laborales puede tener efectos significativos. Este estudio reveló una mejora en el índice de eficacia del 53,29% al 93,52%, implicando una reducción notable en la accidentabilidad laboral.

Vásquez Zamora (2011) aporta otra perspectiva al utilizar como referencia el Sistema Modelo de Gestión de Seguridad y Salud de Ecuador. Inspirándose en dicho modelo, se creó el Reglamento de la Resolución 957 para el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante 18 meses, este sistema se implementó en EP PETROECUADOR, permitiendo una gestión técnica efectiva que benefició tanto a trabajadores como a la empresa.

Delgado Castro (2016) señala la importancia de un plan de contingencia. A través de su estudio en una empresa comercial de Manta, muestra que tal plan, aplicado entre 2013 y 2015, generó ahorros

significativos para la empresa en términos de accidentes, incidentes y siniestros. Esta estrategia no solo tuvo un impacto económico positivo, sino que también redujo los daños a la sociedad y al medio ambiente.

Yturalde Villagómez & Franco Arias (2020) recalcan que omitir la consideración de riesgos puede poner en peligro la salud del trabajador y causar accidentes laborales. Esta responsabilidad compartida implica al trabajador, al empresario por no implementar las políticas adecuadas y al estado por no hacer cumplir las leyes y regulaciones vigentes.

Vega Pérez et al. (2017) destapan una preocupación en las lavanderías textiles del cantón Pelileo. Su estudio revela que estas organizaciones a menudo carecen de planes adecuados para tratar factores psicosociales, agravado por el desconocimiento o el manejo inadecuado de estos factores.

Rodríguez et al. (2017) argumentan que, pese a la existencia de leyes para proteger a los empleados, persiste una reluctancia por parte de algunos empleadores para invertir en un entorno laboral seguro. Esta resistencia se ve contrarrestada por la responsabilidad del empleado de conocer y mitigar los riesgos asociados a su labor.

Por su parte, Toro Toro et al. (2020); Ramón & García (2021) coinciden en destacar el desconocimiento y la falta de observancia de las leyes en materia de seguridad y salud ocupacional en diversos sectores. A esta problemática se suma el limitado número de inspectores de trabajo a nivel nacional.

Silva et al. (2020), al investigar las condiciones de trabajo en Guayaquil y Quito, hallaron un dato preocupante: Ecuador registra la tasa más alta de accidentes laborales en la región. Curiosamente, esta cifra supera a las estadísticas del sistema de seguridad social ecuatoriano, lo que sugiere posibles inconsistencias en los registros oficiales.

Salazar Méndez (2012) plantea la necesidad de una mayor difusión en medios masivos sobre los derechos laborales, especialmente cuando se enfrentan riesgos relacionados con el trabajo.

Cotto Medina (2018), al referirse al marco regulatorio ecuatoriano, critica su incapacidad para imponer su cumplimiento de manera efectiva. Como resultado, muchas empresas enfrentan complicaciones con permisos, el sistema de seguridad social, y otros organismos.

Finalmente, de Meyer (2022) sostiene que la clave para una mejora en la seguridad laboral radica en la prevención. Este autor subraya la importancia de un diálogo social inclusivo que involucre a gobiernos, empresas y trabajadores en la construcción de políticas sólidas y efectivas.

4. Conclusiones

La relación entre la sostenibilidad empresarial y la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito ecuatoriano es evidente y fundamental. Es innegable que la seguridad industrial en las empresas es un pilar crucial para lograr la sostenibilidad, ya que aborda aspectos económicos, como la reducción de costos por accidentes; sociales, al garantizar la seguridad de los empleados; y ambientales, evitando la contaminación del medio ambiente. Esta tríada no sólo contribuye a mejorar el desempeño organizacional, aumentando su eficiencia y competitividad, sino que también cimenta el camino hacia una sostenibilidad real y duradera de la empresa.

A pesar de la robusta estructura legal en Ecuador, que busca regular la seguridad y salud en el trabajo, se observa una brecha significativa entre la normativa y su aplicación en la realidad. Tanto en el sector público como privado, la inobservancia de estas leyes es palpable. Este desajuste se agrava por la falta de conocimiento por parte del trabajador sobre sus derechos ante riesgos laborales.

Las empresas que han adoptado sistemas de gestión en seguridad industrial han demostrado tener un control más firme sobre los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. Esta proactivi-

dad ha llevado a un incremento significativo en su nivel de efectividad, subrayando que la teoría, cuando se traduce adecuadamente a la práctica, conduce a entornos laborales más seguros y, por ende, a empresas más sostenibles.

Finalmente, para que la sostenibilidad empresarial en Ecuador se consolide y refleje una integración genuina de la seguridad y salud laboral, es imprescindible intensificar las campañas de formación y concientización. Las empresas deben ser incentivadas, ya sea a través de reconocimientos o estímulos, para adoptar sistemas de gestión en Prevención de Riesgos Laborales. Es imperativo también fortalecer el sistema de inspección laboral y sancionar rigurosamente a las empresas no conformes. Por último, desarrollar mecanismos transparentes de reporte es crucial para entender y atender la verdadera magnitud de los desafíos en seguridad laboral.

Aporte al conocimiento científico

El presente manuscrito arroja luz sobre un aspecto crucial para las empresas en Ecuador: la integración de la seguridad y salud laboral como pilar de la sostenibilidad empresarial. A través de una revisión meticulosa, se subraya no solo la importancia teórica de esta integración, sino también los desafíos prácticos y operativos que enfrentan las empresas. Resalta la necesidad de un enfoque más holístico que incorpore el diálogo social para fortalecer la salud y seguridad laboral. Este trabajo, en última instancia, sienta las bases para futuras investigaciones y propuestas de intervención en pro de la sostenibilidad integral de las empresas en Ecuador y otros contextos similares.

Limitaciones

A pesar de la amplitud de este estudio, centrado en investigaciones realizadas en Ecuador, es esencial reconocer que puede no abarcar la totalidad de la realidad laboral del país o de ciertas regiones específicas. Asimismo, se necesita desarrollar otras investigaciones que aborden también las perspectivas individuales de trabajadores y empresarios para obtener una comprensión holística de los retos y soluciones.

Contribución de los autores

Karina Alexandra Plua Panta: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Supervisión, Validación, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición.

Erika Alexandra Morales Plua: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición.

Inés Elizabeth Tenelema Jiménez: Conceptualización, Curación de datos, Investigación, Metodología, Supervisión, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición.

Joel David Cabrera Moreira: Conceptualización, Investigación, Metodología, Validación, Visualización, Escritura – borrador original, Redacción: revisión y edición.

Conflictos de interés

Los autores declaran que no existe conflictos de intereses.

5. Referencias

- Badii, M. H., Guillen, A., Abreu, J. L., & Nicolás, S. (2017). La industria y el desarrollo sostenible. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 12(1), 1–22. [http://www.spentamexico.org/v12-n1/A8.12\(1\)105-126.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n1/A8.12(1)105-126.pdf)
- Barcellos, L. (2010). *Modelos de gestión aplicados a la sostenibilidad empresarial* [Tesis Doctoral, Departament d'Economia i Organització d'Empreses, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/32219>

- Carbal, A., García, M., & Álvarez, Y. (2020). Sistema De Gestión Ambiental Para. *Espacios*, 41(24), 129–138. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n24/a20v41n24p11.pdf>
- Cardoni, A., Zanin, F., Corazza, G., & Paradisi, A. (2020). Knowledge management and performance measurement systems for SMEs' economic sustainability. *Sustainability*, 12(7), 2594. <https://doi.org/10.3390/su12072594>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2022). *MIPYMES en América Latina. un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. (CEPAL, Ed.).
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Cotto Medina, C. A. (2018). *Falta de responsabilidad penal empresarial ante una incorrecta forma de llevar la seguridad industrial y salud ocupacional en Ecuador* [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10734>
- de Meyer, T. (2022). *Las normas internacionales del trabajo como derechos humanos*. Organización Internacional Del Trabajo. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_860976/lang--es/index.htm
- Delgado Castro, C. (2016). Modelo de seguridad industrial y salud ocupacional y su incidencia en los costos operacionales de la empresa “Comercial Moreira S.A.” de la ciudad de Manta. *Ciencias Económicas y Sociales*, 2(1), 1–20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761673>
- Elkington, J. (2013). Enter the triple bottom line. In *The triple bottom line* (pp. 1-16). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781849773348-1/enter-triple-bottom-line-john-elkington>
- Epstein, M. (2017). *Sostenibilidad Empresarial: Administración y medición de los impactos sociales, ambientales y económicos*. Ecoe Ediciones. <https://www.buscalibre.pe/libro-sostenibilidad-empresarial-administracion-y-medicion-de-los-impactos-sociales-ambientales-y-economicos/9789586486194/p/4531959>
- Fechete, F., & Nedelcu, A. (2019). Performance management assessment model for sustainable development. *Sustainability (Switzerland)*, 11(10). <https://doi.org/10.3390/su11102779>
- Feil, A. A. (2019). Indicadores de sostenibilidad para organizaciones industriales: revisión sistemática de la literatura. *Sustainability*, 11, 16.
- Galeano Revert, A., García-Sabater, J. P., & Miralles Insa, C. (2018). Triple Bottom-line Business Model. Case study on the organic food retailing. *WPOM-Working Papers on Operations Management*, 9(1), 30. <https://doi.org/10.4995/wpom.v9i1.9131>
- Garzón Castrillon, M., Ortíz Pabón, E., Acosta Prado, J., Zarate, R., Perez-Uribe, R., Ramírez Garzón, M., Ramírez Salazar, M., Cruz Pullido, M., & Álvarez, J. (2015). Gestión de la sostenibilidad en el marco de las organizaciones. In EAN. (Ed.), *Paper Knowledge. Toward a Media History of Documents*.
- Gómez, A., & Suasnavas, P. (2015). Incidencia de Accidentes de Trabajo Declarados en Ecuador en el Período 2011-2012 Incidence of accidents reported in Ecuador in 2011-2012. *Ciencia & Trabajo*, 49(52), 49–53. <http://www.scielo.cl/pdf/cyt/v17n52/art10.pdf>

- IESS, I. E. de S. S. (2016). Reglamento del seguro general de riesgo del trabajo - Resolución C.D. 513. In *Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)*. http://sart.ies.gov.ec/DSGRT/norma_interactiva/IESS_Normativa.pdf
- Lam, S. (2017). *La resiliencia en la sostenibilidad empresarial de las medianas empresas industriales manufactureras de Guayas-Ecuador* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6194>
- Lee, D. H. (2018). The effect of safety management and sustainable activities on sustainable performance: Focusing on suppliers. *Sustainability (Switzerland)*, *10*(12). <https://doi.org/10.3390/su10124796>
- Lin, C. J., Efranto, R. Y., & Santoso, M. A. (2021). Identification of workplace social sustainability indicators related to employee ergonomics perception in Indonesian industry. *Sustainability (Switzerland)*, *13*(19). <https://doi.org/10.3390/su131911069>
- Marhavilas, P., Koulouriotis, D., Nikolaou, I., & Tsetoulidou, S. (2018). International occupational health and safety management-systems standards as a frame for the sustainability: Mapping the territory. *Sustainability (Switzerland)*, *10*(10). <https://doi.org/10.3390/su10103663>
- Ministerio de Trabajo. (2022). *Normativa legal en seguridad y salud en el trabajo*. Pagina Web. <https://www.trabajo.gov.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Morales, P. (2019). *Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente enfocado en incrementar la sostenibilidad de una empresa* [Trabajo de investigación para optar el grado de Máster en Dirección de Empresas]. Universidad de Piura.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *Salud y seguridad en el trabajo en América Latina y el Caribe*. <http://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm>
- Otero-Gorotiza, T. v., Torres-Bravo, R. A., Mite-Calero, W. A., & Anchundia-Santana, L. A. (2018). Caracterización de la gestión de la seguridad y salud laboral en el Ecuador desde la perspectiva de la investigación científico-académica. *Polo Del Conocimiento*, *3*(12), 47. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i12.813>
- Pérez, M. E., Chumaceiro, A. C., & Acosta-campos, I. (2019). Sostenibilidad social en el sector agroindustrial del estado Trujillo–Venezuela. Un constructo relevante para el desarrollo. *Opcción*, *53*(90), 100–149.
- Plua, K., León, I., Reyes, M., & Alvarez, P. (2022). Sostenibilidad empresarial su aplicación en las pymes agrícolas corporate sustainability and its application in agricultural smes. *Studies in Engineering and Exact Sciences*, *3*(1), 171–192. <https://doi.org/10.54021/seesv3n1-015>
- Rahman, F. A., Arifin, K., Abas, A., Mahfudz, M., Cyio, M. B., Khairil, M., Ali, M. N., Lampe, I., & Samad, M. A. (2022). Sustainable Safety Management: A Safety Competencies Systematic Literature Review. *Sustainability (Switzerland)*, *14*(11), 1–17. <https://doi.org/10.3390/su14116885>
- Ramón, A., & García, G. (2021). Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, *24*(3), 232–239. <https://doi.org/10.12961/apr.2021.24.03.01>
- Rodríguez, S., Solis, H., & Chiquito, S. (2017). La Educación en materia de Seguridad e Higiene Industrial. *Revista Publicanco*, *4*(13), 1–19. <https://core.ac.uk/download/pdf/236644083.pdf>

- Salazar Méndez, E. (2012). *Óptica jurídica de seguridad y salud ocupacional en el Ecuador* [Tesis de Licenciatura, Universidad Internacional SEK]. <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/58/1/%C3%93ptica%20jur%C3%ADdica%20de%20seguridad%20y%20salud%20ocupacional.pdf>
- Sarango-lalangui, P. (2018). Prácticas sostenibles en pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Sustainability*, 10. <https://doi.org/10.3390>
- Silva, M., Merino, P., Benavides, F. G., López, M., & Gómez, A. R. (2020). La salud ocupacional en Ecuador: una comparación con las encuestas sobre condiciones de trabajo en América Latina. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, 45, 1–7. <http://dx.doi.org/10.1590/2317-6369000010019>
- Sundström, A., Ahmadi, Z., & Mickelsson, K. (2019). Implementing Social Sustainability for Innovative Industrial Work Environments. *Sustainability*, 11(12), 3402. <https://doi.org/10.3390/su11123402>
- Toro Toro, J., Comas Rodríguez, R., & Castro Sánchez, F. (2020). Normativa en seguridad y salud ocupacional en el Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 2507(1), 1–9.
- Vásquez Zamora, L. (2011). Gestión integral e integrada de seguridad y salud modelo Ecuador. https://sart.iess.gob.ec/autoauditoria_v2/tutoriales/modelo_ecuador1.pdf
- Vega Pérez, J. G., Vargas Ramos, M. F., Amores Guevara, P. del R., & Arias Tapia, S. A. (2017). Riesgos psicosociales y la seguridad industrial en las lavanderías textiles del Cantón Pelileo. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 135–149. <https://doi.org/10.15198/seeci.2017.43.135-149>
- Villacres Cevallos, E. P., Baño Ayala, D., & Garcia Zapata, T. (2016). Modelo de implementación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos laborales en una industria láctea de Riobamba- Ecuador. *Industrial Data*, 19(2), 69. <https://doi.org/10.15381/idata.v19i2.12817>
- Yturalde Villagómez, J., & Franco Arias, O. (2020). Accidentabilidad laboral en las empresas públicas y privadas en Ecuador en el período 2014-2015. *Dominio de Las Ciencias*, 6(2), 1022–1043